

Poncitlán, Jalisco a 30 de Julio del 2025.

**DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO
DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de julio del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Tránsito se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número 211 -LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta que se recibió el **Acuerdo Legislativo con el Numero 211-LXIV-25.**

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 211-LXIV-25

Propuesta de modificación al Acuerdo Legislativo marcado con el número 7.67 de la Sesión Ordinaria Numero 24.

DICE.

UNICO. - Se envía atento y respetuoso exhorto a los municipios de Jalisco para que tengan a bien dentro del ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar que las fichas de búsqueda de personas desaparecidas, pegadas por colectivos de búsqueda, nunca sean ocultas o removidas por servidores públicos o municipales de muros, bolardos, postes, monumentos o cualquier otro elemento del espacio público.

DEBE DECIR.

UNICO. – Se envía atento y respetuoso exhorto a los municipios de Jalisco para que tengan a bien dentro del ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar que las fichas de búsqueda de personas desaparecidas, pegadas por colectivos de búsqueda, nunca sean ocultas o removidas por servidores públicos o municipales de muros, bolardos, postes, monumentos o cualquier otro elemento del espacio público, siempre que no obstruya la clara visibilidad de la señalética vial.

Esta comisión Edilicia de Transito propone solicitar al departamento de Tránsito y Vialidad del Municipio, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número 211-LXIV-25.**

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

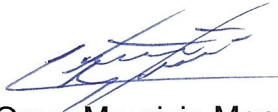
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Tránsito, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 30 treinta de julio del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Tránsito.

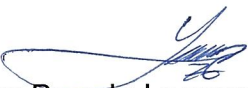
Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez
Presidente



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal

